

2023



Precios Medios Anuales de las Tierras de Uso Agrario (Base 2020)

Resultados diciembre 2024



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SUBSECRETARÍA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, COORDINACIÓN Y ESTADÍSTICA

2023

Precios Medios Anuales de las Tierras de Uso Agrario (Base 2020)

Resultados diciembre 2024



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Aviso Legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actualización.

Título:

Precios Medios Anuales de las Tierras de Uso Agrario

Edita:

© Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones

Unidad proponente:

Subsecretaría
Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística

Diseño y maquetación:

Centro de publicaciones del MAPA

Tienda online:

www.mapa.gob.es
<https://servicio.mapama.gob.es/tienda/>

e-mail:

centropublicaciones@mapa.es

Publicación elaborada por la Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística.
Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Se permite la utilización, copia o reproducción de los datos de esta publicación siempre que se cite expresamente su procedencia.

 GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	SUBSECRETARÍA
		SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

ÍNDICE GENERAL

1. Introducción	7
2. Aspectos más destacados	9
3. Resultados de los años 2020, 2021, 2022 y 2023 (base 2020) por Comunidades Autónomas	10
Cuadro 0. Precios medios nacionales de la tierra de los años 2020, 2021, 2022 y 2023 (base 2020).	9
Cuadro 1. Precios medios nacionales de la tierra por CCAA de los años 2020, 2021, 2022 y 2023 (base 2020). Evolución del Índice de Precios.	10
Cuadro 2. Precios medios nacionales Tierras Arables Secano (TAS) por CCAA de los años 2020, 2021, 2022 y 2023 (base 2020). Evolución del índice de Precios.	12
Cuadro 3. Precios medios nacionales Tierras Arables Regadío (TAR) por CCAA de los años 2020, 2021, 2022 y 2023 (base 2020). Evolución del índice de Precios.	14
Cuadro 4. Precios medios nacionales Huerta (HUE) por CCAA de los años 2020, 2021, 2022 y 2023 (base 2020). Evolución del índice de Precios.	16
Cuadro 5. Precios medios nacionales Cultivos Bajo Plástico (CBP) por CCAA (base 2020). Evolución del índice de Precios.	18
Cuadro 6. Precios medios nacionales Arrozal (ARZ) por CCAA (base 2020). Evolución del índice de Precios.	20
Cuadro 7. Precios medios nacionales Cítricos (CIT) por CCAA de los años 2020, 2021, 2022 y 2023 (base 2020). Evolución del índice de Precios.	22
Cuadro 8. Precios medios nacionales Frutal Carnoso Secano (FCS) por CCAA de los años 2020, 2021, 2022 y 2023 (base 2020). Evolución del índice de Precios.	24
Cuadro 9. Precios medios nacionales Frutal Carnoso Regadío (FCR) por CCAA de los años 2020, 2021, 2022 y 2023 (base 2020). Evolución del índice de Precios.	26
Cuadro 10. Precios medios nacionales Frutos Secos Secano (FSS) por CCAA de los años 2020, 2021, 2022 y 2023 (base 2020). Evolución del índice de Precios.	28
Cuadro 11. Precios medios nacionales Frutos Secos Regadío (FSR) por CCAA de los años 2020, 2021, 2022 y 2023 (base 2020). Evolución del índice de Precios.	30
Cuadro 12. Precios medios nacionales Cultivos Subtropical y Tropical (SBT) por CCAA de los años 2020, 2021, 2022 y 2023 (base 2020). Evolución del índice de Precios.	32
Cuadro 13. Precios medios nacionales Platanera (PLT) por CCAA de los años 2020, 2021, 2022 y 2023 (base 2020). Evolución del índice de Precios.	34
Cuadro 14. Precios medios nacionales Viñedo Secano (VIS) por CCAA de los años 2020, 2021, 2022 y 2023 (base 2020). Evolución del índice de Precios.	36
Cuadro 15. Precios medios nacionales Viñedo Regadío (VIR) por CCAA de los años 2020, 2021, 2022 y 2023 (base 2020). Evolución del índice de Precios.	38
Cuadro 16. Precios medios nacionales Olivar Secano (OLS) por CCAA de los años 2020, 2021, 2022 y 2023 (base 2020). Evolución del índice de Precios.	40

Cuadro 17. Precios medios nacionales Olivar Regadío (OLR) por CCAA de los años 2020, 2021, 2022 y 2023 (base 2020). Evolución del índice de Precios.	42
Cuadro 18. Precios medios nacionales Prados (PRD) por CCAA de los años 2020, 2021, 2022 y 2023 (base 2020). Evolución del índice de Precios.	44
Cuadro 19. Precios medios nacionales Pastizal (PST) por CCAA de los años 2020, 2021, 2022 y 2023 (base 2020). Evolución del índice de Precios.	46
4. Notas metodológicas	48
4.1. Periodo base	48
4.2. Periodo de referencia de las ponderaciones	48
4.3. Tipos de cultivos y aprovechamientos	48
4.4. Método de cálculo	49
4.4.1. Ponderaciones	50
4.4.2. Fórmula utilizada para el cálculo de los precios	50
4.5. Origen y tratamiento de la información	51
4.6. Referencia histórica	52

1. INTRODUCCIÓN

Siendo la tierra un recurso primario en la producción agraria, la Oficina Estadística de la Unión Europea, EUROSTAT, establece una metodología común para el cálculo de sus precios que permite la comparabilidad entre los resultados de los distintos Estados Miembros.

En la actualidad, esta estadística se encuentra entre las reguladas por el Reglamento (UE) 2022/2379, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de noviembre de 2022, relativo a las estadísticas sobre insumos y producción agrícolas, así como por el Reglamento de Ejecución (UE) 2023/1579, de la Comisión, de 31 de julio de 2023, por el que se establecen normas para la aplicación del anterior en lo relativo a las estadísticas sobre precios agrícolas, ambos aplicables a partir del 1 de enero de 2025.

En España, la operación estadística Precios Medios Anuales de las Tierras de Uso Agrario figura en el Inventario de Operaciones Estadísticas del Instituto Nacional de Estadística con ficha número 01044, así como en el Plan Estadístico Nacional 2021-2024 actualizado, y en el Programa Anual 2024, con el número 8348.

Esta operación tiene como objetivo fundamental medir la evolución del nivel de los precios medios de las clases más significativas de las tierras agrarias, esto es, tierras libres a la venta para su explotación agrícola o ganadera. Los resultados que se extraen de la misma permiten, principalmente, determinar las variaciones (índices y tasas) temporales y las diferencias geográficas entre los precios de las distintas categorías de tierras que se consideran. Anualmente, se publican valores nacionales y regionales de precios medios, índices de precios, así como tasas de variación (con respecto al año anterior) y repercusión del precio de cada Comunidad Autónoma en el total nacional para cada tipo de cultivo o aprovechamiento y para su agregación.

En el año 2024, se han introducido dos modificaciones importantes en relación con las pautas metodológicas que se venían observando para esta operación en los años anteriores. Por una parte, se ha cambiado la fuente de información, dado que los datos de base para los cálculos pasan a ser suministrados por la Dirección General del Catastro del Ministerio de Hacienda, procedentes de la base de datos a partir de cuyo análisis se determinan los módulos de valor medio que se incluyen en el preceptivo informe del mercado inmobiliario que este órgano publica anualmente, todo ello en aras de una armonización metodológica sin precedentes. En dicha base de datos, se almacenan los precios de las compraventas inmobiliarias efectuadas, consignados en las escrituras públicas, que son comunicados al Catastro por los fedatarios públicos, Notarios y Registradores de la Propiedad, en virtud de la colaboración que estas instituciones le prestan de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, y que son previamente analizados y asociados a los datos catastrales de los inmuebles, una vez han sido convenientemente depurados y eliminados elementos ajenos al bien objeto de la operación.

Con el cambio en la fuente de información indicado, las categorías, clases o tipos de cultivos y aprovechamientos considerados en esta operación pasan a venir dadas por las agrupaciones de cultivos o aprovechamientos (AC), de carácter agrario, definidas a los efectos del Informe Anual del Mercado Inmobiliario Rústico (IAMIR) publicado por el Catastro, que, por otra parte, vienen a coincidir, en gran medida, con las que hasta el momento venían siendo empleadas en esta operación según los definidos en la división 01 de la CNAE-2009 (Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas).

De este modo, las dieciocho categorías, clases o tipos de cultivos y aprovechamientos considerados serán las siguientes, figurando a su lado el número de transacciones asignadas a cada año de referencia en la extracción de la base de datos de la Dirección General del Catastro a partir de la cual se han efectuado los cálculos que han conducido a los resultados que se recogen en esta publicación:

		N° de transacciones asignadas al año de referencia en extracción original de la BD de DG Catastro			
AC	Denominación AC	2020	2021	2022	2023
TAS	Tierras arables secano	61.966	72.737	82.237	91.768
TAR	Tierras arables regadío	22.112	26.673	30.708	35.372
HUE	Huerta	2.167	3.352	4.320	4.875
CBP	Cultivos Bajo Plástico	227	244	305	368
ARZ	Arrozal	635	773	789	914
CIT	Cítricos	4.978	6.161	7.251	8.427
FCS	Frutal carnoso secano	692	750	828	956
FSS	Frutos secos secano	4.367	5.353	6.166	6.882
SBT	Cultivos Subtropical y tropical	127	220	245	283
PLT	Platanera	81	112	140	134
FCR	Frutal carnoso regadío	1.462	1.852	2.277	2.715
FSR	Frutos secos regadío	422	559	692	878
VIS	Viñedo secano	9.459	10.608	11.650	12.798
VIR	Viñedo regadío	696	748	730	794
OLS	Olivar secano	19.103	20.066	22.522	25.401
OLR	Olivar regadío	2.740	3.180	3.773	4.654
PRD	Prados	7.884	11.256	14.106	17.307
PST	Pastizal	8.660	10.715	12.501	14.767
Totales		147.778	175.359	201.240	229.293

El segundo cambio metodológico introducido viene dado por la renovación del año base, que pasa a ser 2020, de acuerdo con la previsión efectuada en el citado Reglamento de Ejecución 2023/1579, de la Comisión, en el que se indica que los precios medios regionales se ponderarán por las superficies cuya información proceda de los últimos datos del Reglamento (UE) 2018/1091 relativo a las estadísticas integradas sobre explotaciones agrícolas, o de cualquier otra fuente adecuada, preferentemente de la cobertura de la UE. Teniendo en cuenta que la última de estas estadísticas integradas publicadas (Censo Agrario 2020) se encuentra referida a dicho año, se fija 2020 como el año base, pero, por mejor correspondencia con las categorías de la operación, se toman las superficies a partir de las publicadas en el Anuario de Estadística del Ministerio de Agricultura (como promedio de los tres años centrado en el de base), fuente perfectamente adecuada y de la cobertura de la UE.

Las modificaciones metodológicas introducidas implican una ruptura con la serie de resultados de esta operación que se venía publicando hasta ahora (los últimos en base 2016), perjuicio que se entiende ampliamente compensado por el hecho de contar, a partir de ahora, con una fuente uniforme y homogénea, de cobertura nacional, tan amplia y valiosa como la que constituye la base de datos del Catastro con los precios unitarios de los inmuebles catastrales rústicos objeto de compraventa ante fedatarios públicos, en la que dichos inmuebles se encuentra geolocalizados y asociados a sus características catastrales. Para tratar de paliar los inconvenientes derivados de esta ruptura de la serie, en la publicación de 2024 se incluyen los resultados correspondientes a todos los años transcurridos desde el base.

2. ASPECTOS MÁS DESTACADOS

Centrándonos en los resultados del último año, el precio medio de la tierra para uso agrario en España aumentó en 379 €/ha, desde los 9.588 €/ha en 2022, hasta los 9.967 €/ha en 2023. El precio medio ascendió en 16 agrupaciones de cultivos y aprovechamientos AC y descendió en otras 2 de las 18 clases de cultivos y aprovechamientos considerados.

El índice general experimentó un ascenso en términos nominales (+3,9 %) y un descenso en reales (-2,2 %), teniendo en cuenta para este último cálculo el deflactor implícito del Producto Interior Bruto (PIB) (+6,2 %).

A modo de resumen, el Cuadro 0 muestra la evolución de los precios de la tierra en España entre 2020 y 2023, tanto a precios corrientes como constantes.

Cuadro 0

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LA TIERRA 2020-2023 (Base 2020)								
Años	Precios corrientes			Deflactor PIB		Precios constantes		
	Euros / Ha.	Índice 2020=100	Var. % Interanual	Índice 2020=100	Var. % Interanual	Euros / Ha.	Índice 2020=100	Var. % Interanual
2020	9.007	100,0	--	100,0	--	9.007	100,0	--
2021	9.258	102,8	2,8%	102,6	2,6%	9.027	100,2	0,2%
2022	9.588	106,4	3,6%	107,4	4,7%	8.928	99,1	-1,1%
2023	9.967	110,7	3,9%	114,1	6,2%	8.736	97,0	-2,2%

3. RESULTADOS DEL AÑO 2023 POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Los precios medios nacionales ponderados, desagregados por CCAA, se muestran en los siguientes cuadros:

Cuadro 1

PRECIOS MEDIOS NACIONALES DE LOS PRECIOS DE LAS TIERRA POR CCAA. AÑOS 2020, 2021, 2022 Y 2023

CCAA	Ponderaciones Base 2020 (%)	Precios 2020 (€/ha)	Precios 2021 (€/ha)	Precios 2022 (€/ha)	Precios 2023 (€/ha)	Variación precios			Repercusión 2023 (%)
						20-21 (%)	21-22 (%)	22-23 (%)	
CCAA									
GALICIA	3,3	17.535	18.401	18.534	18.554	4,9	0,7	0,1	0,007
P. DE ASTURIAS	1,8	10.343	10.198	10.232	10.605	-1,4	0,3	3,7	0,071
CANTABRIA	1,1	7.191	7.063	6.667	6.340	-1,8	-5,6	-4,9	-0,038
PAIS VASCO	0,7	15.027	15.098	15.245	14.718	0,5	1,0	-3,5	-0,038
NAVARRA	1,7	13.942	14.258	14.458	14.628	2,3	1,4	1,2	0,030
LA RIOJA	0,6	21.602	21.080	21.815	21.934	-2,4	3,5	0,5	0,008
ARAGON	9,7	4.369	4.530	4.782	5.006	3,7	5,6	4,7	0,226
CATALUÑA	4,3	12.094	11.967	12.073	12.632	-1,0	0,9	4,6	0,252
BALEARES	0,6	16.596	17.387	18.215	19.830	4,8	4,8	8,9	0,108
CASTILLA Y LEÓN	21,5	4.272	4.463	4.697	4.925	4,5	5,2	4,8	0,511
MADRID	1,4	6.847	7.888	8.312	8.765	15,2	5,4	5,4	0,065
CASTILLA LA MANCHA	16,9	5.911	5.930	6.017	6.184	0,3	1,5	2,8	0,294
C. VALENCIANA	2,7	17.513	17.767	18.360	18.863	1,5	3,3	2,7	0,141
R. de MURCIA	1,5	25.242	28.232	30.459	32.491	11,8	7,9	6,7	0,318
EXTREMADURA	11,6	5.422	5.509	5.650	5.906	1,6	2,6	4,5	0,309
ANDALUCIA	20,4	14.601	14.998	15.748	16.524	2,7	5,0	4,9	1,650
CANARIAS	0,1	141.048	147.226	144.137	146.885	4,4	-2,1	1,9	0,033
ESPAÑA	100,0	9.007	9.258	9.588	9.967	2,8	3,6	3,9	

En 2023, el precio medio nacional de la tierra para uso agrario ascendió (+3,9 %), ya que subieron los precios de la tierra en 15 de las 17 Comunidades Autónomas. Destacan las subidas del precio de la tierra en Baleares (+8,9 %) y en la Región de Murcia (+6,7 %). La repercusión positiva más importante correspondió a las tierras de Andalucía (+1,650 %) y las únicas negativas a Cantabria y País Vasco (-0,038 %).

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE LA TIERRA

CCAA	2020	2021	2022	2023
CCAA				
GALICIA	100,0	104,9	105,7	105,8
P. DE ASTURIAS	100,0	98,6	98,9	102,5
CANTABRIA	100,0	98,2	92,7	88,2
PAIS VASCO	100,0	100,5	101,5	97,9
NAVARRA	100,0	102,3	103,7	104,9
LA RIOJA	100,0	97,6	101,0	101,5
ARAGON	100,0	103,7	109,5	114,6
CATALUÑA	100,0	99,0	99,8	104,5
BALEARES	100,0	104,8	109,8	119,5
CASTILLA Y LEÓN	100,0	104,5	110,0	115,3
MADRID	100,0	115,2	121,4	128,0
CASTILLA LA MANCHA	100,0	100,3	101,8	104,6
C. VALENCIANA	100,0	101,5	104,8	107,7
R. de MURCIA	100,0	111,8	120,7	128,7
EXTREMADURA	100,0	101,6	104,2	108,9
ANDALUCIA	100,0	102,7	107,9	113,2
CANARIAS	100,0	104,4	102,2	104,1
ESPAÑA	100,0	102,8	106,4	110,7

La evolución del Índice General de Precios de la tierra muestra una tendencia de crecimiento moderado a lo largo del periodo:

- En 2020, año base, el índice toma un valor de 100.
- En 2021, el índice aumenta a 102,8, reflejando un crecimiento del 2,8% respecto al año base.
- En 2022, el índice alcanza 106,4, lo que supone un incremento adicional del 3,6 % respecto al año anterior.
- En 2023, el índice sube a 110,7, lo que supone un incremento del 3,9 % respecto al año anterior.

La variación en los 3 años es de un crecimiento acumulado de 10,7 % desde el año base.

Cuadro 2

**PRECIOS MEDIOS NACIONALES TIERRAS ARABLES SECANO (TAS) POR CCAA.
AÑOS 2020, 2021, 2022 Y 2023**

Agrupación de cultivos (AC)	Ponderaciones Base 2020 (%)	Precios 2020 (€/ha)	Precios 2021 (€/ha)	Precios 2022 (€/ha)	Precios 2023 (€/ha)	Variación precios			Repercusión 2023 (%)
						20-21 (%)	21-22 (%)	22-23 (%)	
TIERRAS ARABLES SECANO (TAS)									
GALICIA	3,2	21.755	23.650	23.629	23.687	8,7	-0,1	0,2	0,028
P. DE ASTURIAS									
CANTABRIA									
PAIS VASCO	0,6	15.081	14.351	14.283	14.214	-4,8	-0,5	-0,5	-0,007
NAVARRA	2,3	13.908	14.256	14.556	14.735	2,5	2,1	1,2	0,062
LA RIOJA	0,7	10.265	10.497	10.742	11.066	2,3	2,3	3,0	0,033
ARAGON	12,2	3.030	3.187	3.450	3.656	5,2	8,2	6,0	0,381
CATALUÑA	4,1	10.378	10.356	10.452	10.888	-0,2	0,9	4,2	0,269
BALEARES	1,3	16.061	16.502	17.230	18.646	2,7	4,4	8,2	0,275
CASTILLA Y LEÓN	30,3	4.500	4.733	5.016	5.291	5,2	6,0	5,5	1,263
MADRID	1,6	7.393	8.230	8.852	9.409	11,3	7,6	6,3	0,133
CASTILLA LA MANCHA	23,7	4.529	4.575	4.671	4.814	1,0	2,1	3,1	0,514
C. VALENCIANA	1,0	6.450	7.394	7.801	8.456	14,6	5,5	8,4	0,104
R. de MURCIA	1,0	7.655	7.767	7.820	8.282	1,5	0,7	5,9	0,070
EXTREMADURA	5,4	5.005	5.037	5.043	5.401	0,6	0,1	7,1	0,295
ANDALUCIA	12,5	7.759	8.159	8.630	9.284	5,1	5,8	7,6	1,242
CANARIAS									
ESPAÑA	100,0	6.117	6.364	6.599	6.907	4,0	3,7	4,7	

En 2023, el precio medio nacional de la Tierra Arable Secano (TAS) ascendió (+4,7 %), ya que subieron los precios de esa agrupación de tierras en 16 de las 17 Comunidades Autónomas. Destacan las subidas del precio de la tierra en la Comunidad Valenciana (+8,4 %) y en Baleares (+8,2 %). La repercusión positiva más importante correspondió a las tierras arables secano de Castilla y León (+1,263 %) y la única negativa e inapreciable corresponde al País Vasco (-0,007 %).

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE LA TIERRA DE TIERRAS ARABLES SECANO

Agrupación de cultivos (AC)	2020	2021	2022	2023
TIERRAS ARABLES SECANO (TAS)				
GALICIA	100,0	108,7	108,6	108,9
P. DE ASTURIAS				
CANTABRIA				
PAIS VASCO	100,0	95,2	94,7	94,2
NAVARRA	100,0	102,5	104,7	105,9
LA RIOJA	100,0	102,3	104,6	107,8
ARAGON	100,0	105,2	113,9	120,7
CATALUÑA	100,0	99,8	100,7	104,9
BALEARES	100,0	102,7	107,3	116,1
CASTILLA Y LEÓN	100,0	105,2	111,5	117,6
MADRID	100,0	111,3	119,7	127,3
CASTILLA LA MANCHA	100,0	101,0	103,1	106,3
C. VALENCIANA	100,0	114,6	120,9	131,1
R. de MURCIA	100,0	101,5	102,1	108,2
EXTREMADURA	100,0	100,6	100,8	107,9
ANDALUCIA	100,0	105,1	111,2	119,7
CANARIAS				
ESPAÑA	100,0	104,0	107,9	112,9

La evolución del índice de precios de la tierra de Tierras Arables Secano entre 2020 y 2023 muestra las siguientes variaciones:

- En 2020, el índice comienza en 100, al tomarse como año base.
- En 2021, sube a 104, lo que representa un aumento del 4% en comparación con el año anterior, reflejando una primera subida significativa.
- En 2022, el índice asciende a 107,9, lo que indica una subida del 3,7 % respecto del año anterior.
- En 2023, el índice sube nuevamente a 112,9, lo que supone un incremento del 4,7 % respecto del año anterior.

En conjunto, el índice muestra un crecimiento acumulado de 12,9 % desde el año base hasta el 2023.

Cuadro 3

**PRECIOS MEDIOS NACIONALES TIERRAS ARABLES REGADÍO POR CCAA.
AÑOS 2020, 2021, 2022 Y 2023**

Agrupación de cultivos (AC)	Ponderaciones Base 2020 (%)	Precios 2020 (€/ha)	Precios 2021 (€/ha)	Precios 2022 (€/ha)	Precios 2023 (€/ha)	Variación precios			Repercusión 2023 (%)
						20-21 (%)	21-22 (%)	22-23 (%)	
TIERRAS ARABLES REGADÍO (TAR)									
GALICIA	0,4	14.037	12.216	12.314	12.568	-13,0	0,8	2,1	0,007
P. DE ASTURIAS									
CANTABRIA									
PAIS VASCO	0,2	20.064	19.395	19.185	19.209	-3,3	-1,1	0,1	0,000
NAVARRA	3,6	16.798	17.131	17.248	17.386	2,0	0,7	0,8	0,031
LA RIOJA	1,2	15.652	15.800	16.439	16.797	0,9	4,0	2,2	0,026
ARAGON	19,5	11.257	11.547	12.190	12.690	2,6	5,6	4,1	0,620
CATALUÑA	7,5	18.842	18.132	19.308	20.255	-3,8	6,5	4,9	0,447
BALEARES	0,2	20.450	21.864	23.057	25.040	6,9	5,5	8,6	0,027
CASTILLA Y LEÓN	25,1	9.746	9.857	10.284	10.695	1,1	4,3	4,0	0,654
MADRID	1,1	16.559	17.869	18.683	19.800	7,9	4,6	6,0	0,080
CASTILLA LA MANCHA	14,5	11.561	11.546	12.201	12.757	-0,1	5,7	4,6	0,512
C. VALENCIANA	2,5	23.252	23.863	24.985	25.791	2,6	4,7	3,2	0,129
R. de MURCIA	1,7	31.485	30.951	33.873	35.614	-1,7	9,4	5,1	0,184
EXTREMADURA	5,6	17.814	18.500	19.083	20.457	3,9	3,2	7,2	0,488
ANDALUCIA	16,1	19.612	20.335	22.220	23.932	3,7	9,3	7,7	1,746
CANARIAS	0,8	65.258	73.286	76.116	77.304	12,3	3,9	1,6	0,060
ESPAÑA	100,0	14.628	14.905	15.780	16.571	1,9	5,9	5,0	

En 2023, el precio medio nacional de la Tierras Arables Regadío (TAR) ascendió (+5 %), ya que subieron los precios de esa agrupación de tierras en todas las Comunidades Autónomas. Destacan las subidas del precio de la tierra en Baleares (+8,6 %), Andalucía (+7,7 %) y en Extremadura (+7,2 %). Las repercusiones mayores se corresponden con las Comunidades Autónomas de Andalucía (+1,746 %) y de Castilla y León (+0,654 %).

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE TIERRAS ARABLES REGADÍO

Agrupación de cultivos (AC)	2020	2021	2022	2023
TIERRAS ARABLES REGADÍO (TAR)				
GALICIA	100,0	87,0	87,7	89,5
P. DE ASTURIAS				
CANTABRIA				
PAIS VASCO	100,0	96,7	95,6	95,7
NAVARRA	100,0	102,0	102,7	103,5
LA RIOJA	100,0	100,9	105,0	107,3
ARAGON	100,0	102,6	108,3	112,7
CATALUÑA	100,0	96,2	102,5	107,5
BALEARES	101,0	106,9	112,7	122,4
CASTILLA Y LEÓN	100,0	101,1	105,5	109,7
MADRID	100,0	107,9	112,8	119,6
CASTILLA LA MANCHA	100,0	99,9	105,5	110,3
C. VALENCIANA	100,0	102,6	107,5	110,9
R. de MURCIA	100,0	98,3	107,6	113,1
EXTREMADURA	100,0	103,9	107,1	114,8
ANDALUCIA	100,0	103,7	113,3	122,0
CANARIAS	100,0	112,3	116,6	118,5
ESPAÑA	100,0	101,9	107,9	113,3

La evolución del índice de precios de la tierra de Tierras Arables Regadío desde 2020 hasta 2023 muestra un crecimiento progresivo, especialmente notable en los dos últimos años:

- En 2020, el índice comienza en 100, al tomarse como año base.
- En 2021, el índice aumenta ligeramente a 101,9, con un crecimiento moderado del 1,9 % respecto al año anterior, lo cual sugiere estabilidad en los precios.
- En 2022, el índice experimenta un incremento considerable hasta 107,9, lo que representa un aumento del 5,9 % respecto al 2021.
- En 2023, el índice alcanza los 113,3, con un incremento del 5 % respecto al año anterior.

En resumen, el índice de precios presenta una variación acumulada del 13,3 % en los tres años.

Cuadro 4

PRECIOS MEDIOS NACIONALES HUERTA POR CCAA. AÑOS 2020, 2021, 2022 Y 2023

Agrupación de cultivos (AC)	Ponderaciones Base 2020 (%)	Precios 2020 (€/ha)	Precios 2021 (€/ha)	Precios 2022 (€/ha)	Precios 2023 (€/ha)	Variación precios			Repercusión 2023 (%)
						20-21 (%)	21-22 (%)	22-23 (%)	
HUERTA (HUE)									
GALICIA									
P. DE ASTURIAS									
CANTABRIA									
PAIS VASCO									
NAVARRA	7,3	20.363	20.766	20.769	20.935	2,0	0,0	0,8	0,028
LA RIOJA									
ARAGON	5,7	17.207	18.122	16.891	18.579	5,3	-6,8	10,0	0,222
CATALUÑA	3,6	39.801	34.221	35.662	36.850	-14,0	4,2	3,3	0,099
BALEARES									
CASTILLA Y LEÓN	6,0	11.936	11.905	11.650	12.409	-0,3	-2,1	6,5	0,106
MADRID									
CASTILLA LA MANCHA	21,0	17.259	14.122	14.670	15.901	-18,2	3,9	8,4	0,599
C. VALENCIANA	9,5	29.298	29.704	30.592	31.377	1,4	3,0	2,6	0,172
R. de MURCIA	21,4	51.996	61.497	67.348	72.352	18,3	9,5	7,4	2,482
EXTREMADURA									
ANDALUCIA	25,5	55.205	65.718	71.853	72.723	19,0	9,3	1,2	0,514
CANARIAS									
ESPAÑA	100,0	36.230	40.203	43.186	45.009	11,0	7,4	4,2	

En 2023, el precio medio nacional de la tierra de Huerta (HUE) ascendió (+4,2 %), ya que subieron los precios de la tierra de esa categoría en todas las Comunidades Autónomas. Destacan las subidas del precio de la tierra en Aragón (+10,0 %) y en Castilla La Mancha (+8,4 %). La mayor repercusión positiva se corresponde con la Región de Murcia (+2,482 %).

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE LA TIERRA DE HUERTA

Agrupación de cultivos (AC)	2020	2021	2022	2023
HUERTA (HUE)				
GALICIA				
P. DE ASTURIAS				
CANTABRIA				
PAIS VASCO				
NAVARRA	100,0	102,0	102,0	102,8
LA RIOJA				
ARAGON	100,0	105,3	98,2	108,0
CATALUÑA	100,0	86,0	89,6	92,6
BALEARES				
CASTILLA Y LEÓN	100,0	99,7	97,6	104,0
MADRID				
CASTILLA LA MANCHA	100,0	81,8	85,0	92,1
C. VALENCIANA	100,0	101,4	104,4	107,1
R. de MURCIA	100,0	118,3	129,5	139,1
EXTREMADURA				
ANDALUCIA	100,0	119,0	130,2	131,7
CANARIAS				
ESPAÑA	100,0	111,0	119,2	124,2

La evolución del índice de precios de la tierra de Huerta desde 2020 hasta 2023 experimentó un incremento acumulado del 24,2 % sobre la base del año 2020. En el año 2021 hubo un crecimiento de precios del 11 %, en 2022 del 7,4 % y en 2023 del 4,2 %.

Cuadro 5

PRECIOS MEDIOS NACIONALES CULTIVOS BAJO PLÁSTICO POR CCAA. AÑOS 2020, 2021, 2022 Y 2023

Agrupación de cultivos (AC)	Ponderaciones Base 2020 (%)	Precios 2020 (€/ha)	Precios 2021 (€/ha)	Precios 2022 (€/ha)	Precios 2023 (€/ha)	Variación precios			Repercusión 2023 (%)
						20-21 (%)	21-22 (%)	22-23 (%)	
CULTIVOS BAJO PLÁSTICO (CBP)									
GALICIA									
P. DE ASTURIAS									
CANTABRIA									
PAIS VASCO									
NAVARRA									
LA RIOJA									
ARAGON									
CATALUÑA									
BALEARES									
CASTILLA Y LEÓN									
MADRID									
CASTILLA LA MANCHA									
C. VALENCIANA									
R. de MURCIA	7,8	79.110	88.358	103.483	108.651	11,7	17,1	5,0	0,187
EXTREMADURA									
ANDALUCIA	92,2	215.520	212.416	224.349	241.366	-1,4	5,6	7,6	7,301
CANARIAS									
ESPAÑA	100,0	204.905	202.762	214.944	231.038	-1,0	6,0	7,5	

En 2023, el precio medio nacional de la tierra de Cultivos Bajo Plástico (CBP) ascendió (+7,5 %), ya que subieron los precios de la tierra de esa categoría en Andalucía (+7,6 %) y en la Región de Murcia (+5,0 %). La mayor repercusión se corresponde con la Comunidad Autónoma de Andalucía (+7,301 %).

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE LA TIERRA DE CULTIVOS BAJO PLÁSTICO

Agrupación de cultivos (AC)	2020	2021	2022	2023
CULTIVOS BAJO PLÁSTICO (CBP)				
GALICIA				
P. DE ASTURIAS				
CANTABRIA				
PAIS VASCO				
NAVARRA				
LA RIOJA				
ARAGON				
CATALUÑA				
BALEARES				
CASTILLA Y LEÓN				
MADRID				
CASTILLA LA MANCHA				
C. VALENCIANA				
R. de MURCIA	100,0	111,7	130,8	137,3
EXTREMADURA				
ANDALUCIA	100,0	98,6	104,1	112,0
CANARIAS				
ESPAÑA	100,0	99,0	104,9	112,8

Entre 2020 y 2023, el índice de precios de la tierra de Cultivos Bajo Plástico pasó de 100 a 112,8 %, acumulando un incremento total del 12,8 % en relación con el año base. La evolución muestra una caída inicial en 2021 del 1 %, seguida de un aumento continuo en 2022 del 6 % y en 2023 del 7,5 % respecto del año anterior.

Cuadro 6

PRECIOS MEDIOS NACIONALES ARROZAL POR CCAA. AÑOS 2020, 2021, 2022 Y 2023

Agrupación de cultivos (AC)	Ponderaciones Base 2020 (%)	Precios 2020 (€/ha)	Precios 2021 (€/ha)	Precios 2022 (€/ha)	Precios 2023 (€/ha)	Variación precios			Repercusión 2023 (%)
						20-21 (%)	21-22 (%)	22-23 (%)	
ARROZAL (ARZ)									
GALICIA									
P. DE ASTURIAS									
CANTABRIA									
PAIS VASCO									
NAVARRA									
LA RIOJA									
ARAGON									
CATALUÑA	23,4	21.899	21.796	22.401	23.266	-0,5	2,8	3,9	0,917
BALEARES									
CASTILLA Y LEÓN									
MADRID									
CASTILLA LA MANCHA									
C. VALENCIANA	17,1	23.820	24.782	26.226	26.475	4,0	5,8	1,0	0,194
R. de MURCIA									
EXTREMADURA	23,5	23.330	22.358	22.128	23.383	-4,2	-1,0	5,7	1,338
ANDALUCIA	36,0	19.345	18.426	19.719	20.944	-4,8	7,0	6,2	2,003
CANARIAS									
ESPAÑA	100,0	21.645	21.226	22.026	23.007	-1,9	3,8	4,5	

En 2023, el precio medio nacional de la tierra de Arrozal (ARZ) ascendió (+4,5 %), ya que subieron los precios de la tierra de esa categoría en todas las Comunidades Autónomas. Destacan las subidas en Andalucía (+6,2 %) y en Extremadura (+5,7 %). Las mayores repercusiones se corresponden con la Comunidad Autónoma de Andalucía (+2,003 %) y de Extremadura (+1,338 %).

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE LA TIERRA DE ARROZAL

Agrupación de cultivos (AC)	2020	2021	2022	2023
ARROZAL (ARZ)				
GALICIA				
P. DE ASTURIAS				
CANTABRIA				
PAIS VASCO				
NAVARRA				
LA RIOJA				
ARAGON				
CATALUÑA	100,0	99,5	102,3	106,2
BALEARES				
CASTILLA Y LEÓN				
MADRID				
CASTILLA LA MANCHA				
C. VALENCIANA	100,0	104,0	110,1	111,1
R. de MURCIA				
EXTREMADURA	100,0	95,8	94,8	100,2
ANDALUCIA	100,0	95,2	101,9	108,3
CANARIAS				
ESPAÑA	100,0	98,1	101,8	106,3

Entre 2020 y 2023, el índice de precios de la tierra de Arrozal experimenta un crecimiento acumulado del 6,3% en relación con el año base. La evolución muestra una caída en 2021 del 1,9 %, seguida por un aumento continuado en 2022 (+3,8 %) y en 2023 (+4,5 %).

Cuadro 7

PRECIOS MEDIOS NACIONALES DE CÍTRICOS POR CCAA. AÑOS 2020, 2021, 2022 Y 2023

Agrupación de cultivos (AC)	Ponderaciones Base 2020 (%)	Precios 2020 (€/ha)	Precios 2021 (€/ha)	Precios 2022 (€/ha)	Precios 2023 (€/ha)	Variación precios			Repercusión 2023 (%)
						20-21 (%)	21-22 (%)	22-23 (%)	
CÍTRICOS (CIT)									
GALICIA									
P. DE ASTURIAS									
CANTABRIA									
PAIS VASCO									
NAVARRA									
LA RIOJA									
ARAGON									
CATALUÑA	3,0	31.244	28.767	28.518	29.413	-7,9	-0,9	3,1	0,068
BALEARES									
CASTILLA Y LEÓN									
MADRID									
CASTILLA LA MANCHA									
C. VALENCIANA	54,0	30.981	29.905	30.458	30.871	-3,5	1,8	1,4	0,558
R. de MURCIA	13,4	62.478	75.230	83.892	91.988	20,4	11,5	9,7	2,725
EXTREMADURA									
ANDALUCIA	29,5	34.053	37.278	38.494	42.007	9,5	3,3	9,1	2,596
CANARIAS									
ESPAÑA	100,0	36.132	38.144	39.959	42.335	5,6	4,8	5,9	

En 2023, el precio medio nacional de la tierra de Cítricos (CIT) ascendió (+5,9 %), ya que subieron los precios de la tierra de esa categoría en todas las Comunidades Autónomas. Destacan las subidas en la Región de Murcia (+9,7 %) y en Andalucía (+9,1 %). Las mayores repercusiones se corresponden con la Región de Murcia (+2,725 %) y la Comunidad Autónoma de Andalucía (+2,596 %).

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE LA TIERRA DE CÍTRICOS

Agrupación de cultivos (AC)	2020	2021	2022	2023
CÍTRICOS (CIT)				
GALICIA				
P. DE ASTURIAS				
CANTABRIA				
PAIS VASCO				
NAVARRA				
LA RIOJA				
ARAGON				
CATALUÑA	100,0	92,1	91,3	94,1
BALEARES				
CASTILLA Y LEÓN				
MADRID				
CASTILLA LA MANCHA				
C. VALENCIANA	100,0	96,5	98,3	99,6
R. de MURCIA	100,0	120,4	134,3	147,2
EXTREMADURA				
ANDALUCIA	100,0	109,5	113,0	123,4
CANARIAS				
ESPAÑA	100,0	105,6	110,6	117,2

Entre 2020 y 2023, el índice de precios de la tierra de Cítricos pasó de 100 a 117,2, acumulando un incremento total del 17,2 % en comparación con el año base. La evolución muestra un crecimiento de los precios en 2021 del +5,6 %, del +4,8 % en 2022 y del +5,9 % en 2023 respecto al año anterior.

Cuadro 8

PRECIOS MEDIOS NACIONALES FRUTAL CARNOSO SECANO POR CCAA. AÑOS 2020, 2021, 2022 Y 2023

Agrupación de cultivos (AC)	Ponderaciones Base 2020 (%)	Precios 2020 (€/ha)	Precios 2021 (€/ha)	Precios 2022 (€/ha)	Precios 2023 (€/ha)	Variación precios			Repercusión 2023 (%)
						20-21 (%)	21-22 (%)	22-23 (%)	
FRUTAL CARNOSO SECANO (FCS)									
GALICIA	21,6	18.230	15.290	14.840	14.646	-16,1	-2,9	-1,3	-0,410
P. DE ASTURIAS	11,2	17.084	17.807	17.751	19.632	4,2	-0,3	10,6	2,050
CANTABRIA									
PAIS VASCO									
NAVARRA									
LA RIOJA									
ARAGON	13,1	2.668	2.612	2.878	3.047	-2,1	10,2	5,9	0,216
CATALUÑA									
BALEARES	6,9	13.896	13.083	14.011	20.096	-5,9	7,1	43,4	4,088
CASTILLA Y LEÓN	5,7	7.217	8.302	7.974	7.103	15,0	-3,9	-10,9	-0,487
MADRID									
CASTILLA LA MANCHA									
C. VALENCIANA	10,0	8.834	9.617	10.166	10.706	8,9	5,7	5,3	0,527
R. de MURCIA									
EXTREMADURA	31,6	7.364	6.917	7.094	7.135	-6,1	2,6	0,6	0,126
ANDALUCIA									
CANARIAS									
ESPAÑA	100,0	10.771	10.152	10.239	10.864	-5,7	0,9	6,1	

En 2023, el precio medio nacional de tierra de Frutal Carnoso Secano (FCS) ascendió (+6,1 %), ya que subieron los precios de la tierra de esa categoría en prácticamente todas las Comunidades Autónomas. Destacan las subidas en la Baleares (+43,4 %) y en Principado de Asturias (+10,6 %) y las bajadas en Castilla y León (-10,9 %). Las mayores repercusiones se corresponden con Baleares (+4,088 %) y el Principado de Asturias (+2,050 %).

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE LA TIERRA DE FRUTAL CARNOZO SECANO (FCS)

Agrupación de cultivos (AC)	2020	2021	2022	2023
FRUTAL CARNOZO SECANO (FCS)				
GALICIA	100,0	83,9	81,4	80,3
P. DE ASTURIAS	100,0	104,2	103,9	114,9
CANTABRIA				
PAIS VASCO				
NAVARRA				
LA RIOJA				
ARAGON	100,0	97,9	107,9	114,2
CATALUÑA				
BALEARES	100,0	94,1	100,8	144,6
CASTILLA Y LEÓN	100,0	115,0	110,5	98,4
MADRID				
CASTILLA LA MANCHA				
C. VALENCIANA	100,0	108,9	115,1	121,2
R. de MURCIA				
EXTREMADURA	100,0	93,9	96,3	96,9
ANDALUCIA				
CANARIAS				
ESPAÑA	100,0	94,3	95,1	100,9

Entre 2020 y 2023, el índice de precios de la tierra de Frutal Carnoso Secano subió un 0,9 % respecto al año base, pasando de 100 a 100,9. La evolución muestra una caída en 2021, con estabilidad en 2022 y una recuperación en 2023. Aunque el índice aún no ha vuelto al nivel base, la tendencia al alza en 2023 señala un posible cambio hacia un crecimiento sostenido de los precios.

Cuadro 9

PRECIOS MEDIOS NACIONALES FRUTAL CARNOSO REGADÍO POR CCAA.AÑOS 2020, 2021, 2022 Y 2023

Agrupación de cultivos (AC)	Ponderaciones Base 2020 (%)	Precios 2020 (€/ha)	Precios 2021 (€/ha)	Precios 2022 (€/ha)	Precios 2023 (€/ha)	Variación precios			Repercusión 2023 (%)
						20-21 (%)	21-22 (%)	22-23 (%)	
FRUTAL CARNOSO REGADÍO (FCR)									
GALICIA									
P. DE ASTURIAS									
CANTABRIA									
PAIS VASCO									
NAVARRA									
LA RIOJA	2,3	20.331	21.924	23.254	25.127	7,8	6,1	8,1	0,180
ARAGON	20,1	15.855	15.720	15.634	15.536	-0,9	-0,5	-0,6	-0,081
CATALUÑA	25,7	21.817	21.657	22.148	22.860	-0,7	2,3	3,2	0,757
BALEARES									
CASTILLA Y LEÓN									
MADRID									
CASTILLA LA MANCHA	2,4	18.175	16.965	13.587	13.779	-6,7	-19,9	1,4	0,019
C. VALENCIANA	17,6	24.246	25.584	25.674	25.718	5,5	0,4	0,2	0,032
R. de MURCIA	14,0	36.823	38.149	38.254	38.651	3,6	0,3	1,0	0,230
EXTREMADURA	10,8	18.962	18.907	21.204	22.425	-0,3	12,1	5,8	0,546
ANDALUCIA	7,1	29.757	30.202	32.259	33.275	1,5	6,8	3,1	0,298
CANARIAS									
ESPAÑA	100,0	23.285	23.672	24.156	24.635	1,7	2,0	2,0	

En 2023, el precio medio nacional de tierra de Frutal Carnoso Regadío (FCR) ascendió (+2,0 %), ya que subieron los precios de la tierra de esa categoría en todas las Comunidades Autónomas salvo en Aragón (-0,6 %). Destacan las subidas en la Comunidad Autónoma de La Rioja (+8,1 %) y en Extremadura (+5,8 %). Las mayores repercusiones se corresponden con Cataluña (+0,757 %) y Extremadura (+0,546 %).

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE LA TIERRA DE FRUTAL CARNOZO REGADÍO (FCR)

Agrupación de cultivos (AC)	2020	2021	2022	2023
FRUTAL CARNOZO REGADÍO (FCR)				
GALICIA				
P. DE ASTURIAS				
CANTABRIA				
PAIS VASCO				
NAVARRA				
LA RIOJA	100,0	107,8	114,4	123,6
ARAGON	100,0	99,1	98,6	98,0
CATALUÑA	100,0	99,3	101,5	104,8
BALEARES				
CASTILLA Y LEÓN				
MADRID				
CASTILLA LA MANCHA	100,0	93,3	74,8	75,8
C. VALENCIANA	100,0	105,5	105,9	106,1
R. de MURCIA	100,0	103,6	103,9	105,0
EXTREMADURA	100,0	99,7	111,8	118,3
ANDALUCIA	100,0	101,5	108,4	111,8
CANARIAS				
ESPAÑA	100,0	101,7	103,7	105,8

Entre 2020 y 2023, el índice de precios de la tierra de Frutal Carnoso Regadío pasó de 100 a 105,8, acumulando un incremento total del 5,8% en relación con el año base. La evolución muestra un crecimiento de precios estable y moderado, con aumentos anuales del 1,7 % en 2021, del 2,0 % en 2022 y del 2,0 % en 2023.

Cuadro 10

PRECIOS MEDIOS NACIONALES FRUTOS SECOS SECANO POR CCAA. AÑOS 2020, 2021, 2022 Y 2023

Agrupación de cultivos (AC)	Ponderaciones Base 2020 (%)	Precios 2020 (€/ha)	Precios 2021 (€/ha)	Precios 2022 (€/ha)	Precios 2023 (€/ha)	Variación precios			Repercusión 2023 (%)
						20-21 (%)	21-22 (%)	22-23 (%)	
FRUTOS SECOS SECANO (FSS)									
GALICIA									
P. DE ASTURIAS									
CANTABRIA									
PAIS VASCO									
NAVARRA									
LA RIOJA	1,5	6.456	6.235	6.187	6.341	-3,4	-0,8	2,5	0,034
ARAGON	10,0	3.107	3.298	3.427	3.623	6,2	3,9	5,7	0,294
CATALUÑA	5,2	7.143	6.697	7.018	7.274	-6,2	4,8	3,6	0,200
BALEARES	3,8	18.951	21.492	22.847	24.898	13,4	6,3	9,0	1,154
CASTILLA Y LEÓN									
MADRID									
CASTILLA LA MANCHA	22,4	5.084	5.298	5.560	5.759	4,2	4,9	3,6	0,666
C. VALENCIANA	12,7	7.413	7.962	8.555	9.039	7,4	7,4	5,7	0,918
R. de MURCIA	11,8	7.514	8.105	7.965	8.420	7,9	-1,7	5,7	0,805
EXTREMADURA									
ANDALUCIA	32,6	5.842	5.176	5.370	5.946	-11,4	3,7	10,7	2,811
CANARIAS									
ESPAÑA	100,0	6.365	6.423	6.684	7.144	0,9	4,1	6,9	

En 2023, el precio medio nacional de la tierra de Frutos Secos Secano (FSS) ascendió (+6,9 %), ya que subieron los precios de la tierra de esa categoría en todas las Comunidades Autónomas. Destacan las subidas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (+10,7 %) y en Baleares (+9,0 %). Las mayores repercusiones se corresponden con Andalucía (+2,811 %) y Baleares (+1,154 %).

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE LA TIERRA DE FRUTOS SECOS SECANO

Agrupación de cultivos (AC)	2020	2021	2022	2023
FRUTOS SECOS SECANO (FSS)				
GALICIA				
P. DE ASTURIAS				
CANTABRIA				
PAIS VASCO				
NAVARRA				
LA RIOJA	100,0	96,6	95,8	98,2
ARAGON	100,0	106,2	110,3	116,6
CATALUÑA	100,0	93,8	98,3	101,8
BALEARES	100,0	113,4	120,6	131,4
CASTILLA Y LEÓN				
MADRID				
CASTILLA LA MANCHA	100,0	104,2	109,4	113,3
C. VALENCIANA	100,0	107,4	115,4	121,9
R. de MURCIA	100,0	107,9	106,0	112,1
EXTREMADURA				
ANDALUCIA	100,0	88,6	91,9	101,8
CANARIAS				
ESPAÑA	100,0	100,9	105,0	112,2

Entre 2020 y 2023, el índice de precios de la tierra de Frutos Secos Secano subió en total un 12,2 % respecto al año base, pasando de 100 a 112,2. La evolución muestra una ligera subida en 2021 del 0,9 %, una subida del 4,1 % en 2022 y del 6,9 % en 2023.

Cuadro 11

PRECIOS MEDIOS NACIONALES FRUTOS SECOS REGADÍO POR CCAA. AÑOS 2020, 2021, 2022 Y 2023

Agrupación de cultivos (AC)	Ponderaciones Base 2020 (%)	Precios 2020 (€/ha)	Precios 2021 (€/ha)	Precios 2022 (€/ha)	Precios 2023 (€/ha)	Variación precios			Repercusión 2023 (%)
						20-21 (%)	21-22 (%)	22-23 (%)	
FRUTOS SECOS REGADÍO (FSR)									
GALICIA									
P. DE ASTURIAS									
CANTABRIA									
PAIS VASCO									
NAVARRA									
LA RIOJA									
ARAGON	16,3	8.907	9.316	9.445	10.160	4,6	1,4	7,6	0,766
CATALUÑA	15,8	19.927	22.996	21.656	21.855	15,4	-5,8	0,9	0,207
BALEARES									
CASTILLA Y LEÓN									
MADRID									
CASTILLA LA MANCHA	24,9	12.686	12.464	12.167	12.918	-1,7	-2,4	6,2	1,235
C. VALENCIANA	12,0	16.413	17.110	17.370	16.966	4,2	1,5	-2,3	-0,318
R. de MURCIA	6,0	26.724	24.946	25.184	25.468	-6,7	1,0	1,1	0,112
EXTREMADURA									
ANDALUCIA	25,1	13.608	12.962	14.290	13.887	-4,7	10,2	-2,8	-0,666
CANARIAS									
ESPAÑA	100,0	14.732	15.043	15.157	15.359	2,1	0,8	1,3	

En 2023, el precio medio nacional de tierra de Frutos Secos Regadío (FSR) ascendió (+1,3 %), ya que subieron los precios de la tierra de esa categoría en todas las Comunidades Autónomas salvo en Andalucía y la Comunidad Valenciana. Destacan las subidas en la Comunidad Autónoma de Aragón (+7,6 %) y en Castilla La Mancha (+6,2 %). Las mayores repercusiones se corresponden con Castilla La Mancha (+1,235%) y Aragón (+0,766 %).

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE LA TIERRA DE FRUTOS SECOS REGADÍO

Agrupación de cultivos (AC)	2020	2021	2022	2023
FRUTOS SECOS REGADÍO (FSR)				
GALICIA				
P. DE ASTURIAS				
CANTABRIA				
PAIS VASCO				
NAVARRA				
LA RIOJA				
ARAGON	100,0	104,6	106,0	114,1
CATALUÑA	100,0	115,4	108,7	109,7
BALEARES				
CASTILLA Y LEÓN				
MADRID				
CASTILLA LA MANCHA	100,0	98,3	95,9	101,8
C. VALENCIANA	100,0	104,2	105,8	103,4
R. de MURCIA	100,0	93,3	94,2	95,3
EXTREMADURA				
ANDALUCIA	100,0	95,3	105,0	102,1
CANARIAS				
ESPAÑA	100,0	102,1	102,9	104,3

Entre 2020 y 2023, el índice de precios de la tierra de Frutos Secos Regadío subió en total un 4,3 % respecto al año base, pasando de 100 a 104,3. La evolución es al alza, en 2021 suben los precios un 2,1 %, en 2022 un 0,8 % y en 2023 un 1,3 %.

Cuadro 12

**PRECIOS MEDIOS NACIONALES CULTIVOS SUBTROPICAL Y TROPICAL POR CCAA.
AÑOS 2020, 2021, 2022 Y 2023**

Agrupación de cultivos (AC)	Ponderaciones Base 2020 (%)	Precios 2020 (€/ha)	Precios 2021 (€/ha)	Precios 2022 (€/ha)	Precios 2023 (€/ha)	Variación precios			Repercusión 2023 (%)
						20-21 (%)	21-22 (%)	22-23 (%)	
CULTIVOS SUBTROPICAL Y TROPICAL (SBT)									
GALICIA									
P. DE ASTURIAS									
CANTABRIA									
PAIS VASCO									
NAVARRA									
LA RIOJA									
ARAGON									
CATALUÑA									
BALEARES									
CASTILLA Y LEÓN									
MADRID									
CASTILLA LA MANCHA									
C. VALENCIANA	8,0	50.625	51.921	50.360	50.513	2,6	-3,0	0,3	0,010
R. de MURCIA									
EXTREMADURA									
ANDALUCIA	81,3	90.255	104.934	122.206	124.345	16,3	16,5	1,7	1,474
CANARIAS	10,7	179.779	184.382	135.889	105.608	2,6	-26,3	-22,3	-2,745
ESPAÑA	100,0	96.656	109.187	117.922	116.435	13,0	8,0	-1,3	

En 2023, el precio medio nacional de la tierra de Cultivos Subtropical y Tropical descendió (-1,3 %), ya que bajaron mucho los precios de esa agrupación de cultivos en Canarias (-22,3 %) y subieron de forma ligera en Andalucía (+1,7 %). La repercusión negativa más importante correspondió a las tierras de Canarias (-2,745%) y la positiva es la de Andalucía (+1,474 %).

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE LA TIERRA DE CULTIVOS SUBTROPICAL Y TROPICAL

Agrupación de cultivos (AC)	2020	2021	2022	2023
CULTIVOS SUBTROPICAL Y TROPICAL (SBT)				
GALICIA				
P. DE ASTURIAS				
CANTABRIA				
PAIS VASCO				
NAVARRA				
LA RIOJA				
ARAGON				
CATALUÑA				
BALEARES				
CASTILLA Y LEÓN				
MADRID				
CASTILLA LA MANCHA				
C. VALENCIANA	100,0	102,6	99,5	99,8
R. de MURCIA				
EXTREMADURA				
ANDALUCIA	100,0	116,3	135,4	137,8
CANARIAS	100,0	102,6	75,6	58,7
ESPAÑA	100,0	113,0	122,0	120,5

Entre 2020 y 2023, el índice de precios de la tierra de Cultivos Subtropical y Tropical pasó de 100 a 120,5, lo que refleja una subida acumulada del 20,5 % en relación con el año base. La evolución muestra un aumento inicial en 2021 del 13 %, del 8 % en 2022 y de una disminución en los precios del 1,3 % en 2023.

Cuadro 13

PRECIOS MEDIOS NACIONALES PLATANERA POR CCAA. AÑOS 2020, 2021, 2022 Y 2023

Agrupación de cultivos (AC)	Ponderaciones Base 2020 (%)	Precios 2020 (€/ha)	Precios 2021 (€/ha)	Precios 2022 (€/ha)	Precios 2023 (€/ha)	Variación precios			Repercusión 2023 (%)
						20-21 (%)	21-22 (%)	22-23 (%)	
PLATANERA (PLT)									
GALICIA									
P. DE ASTURIAS									
CANTABRIA									
PAIS VASCO									
NAVARRA									
LA RIOJA									
ARAGON									
CATALUÑA									
BALEARES									
CASTILLA Y LEÓN									
MADRID									
CASTILLA LA MANCHA									
C. VALENCIANA									
R. de MURCIA									
EXTREMADURA									
ANDALUCIA									
CANARIAS	100,0	255.385	258.957	259.363	274.383	1,4	0,2	5,8	5,791
ESPAÑA	100,0	255.385	258.957	259.363	274.383	1,4	0,2	5,8	

En 2023, el precio medio nacional de la tierra de Platanera (PLT) ascendió (+5,8 %), ya que subieron los precios de la tierra de esa categoría en la Comunidad autónoma de Canarias (+5,8 %).

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE LA TIERRA DE PLATANERA

Agrupación de cultivos (AC)	2020	2021	2022	2023
PLATANERA (PLT)				
GALICIA				
P. DE ASTURIAS				
CANTABRIA				
PAIS VASCO				
NAVARRA				
LA RIOJA				
ARAGON				
CATALUÑA				
BALEARES				
CASTILLA Y LEÓN				
MADRID				
CASTILLA LA MANCHA				
C. VALENCIANA				
R. de MURCIA				
EXTREMADURA				
ANDALUCIA				
CANARIAS	100,0	101,4	101,6	107,4
ESPAÑA	100,0	101,4	101,6	107,4

Entre 2020 y 2023, el índice de precios de la tierra de Platanera pasó de 100 a 107,4, lo que refleja una subida acumulada del 7,4 % en relación con el año base. En 2021, los precios se incrementaron un 1,4 %, en 2022 un 0,2 % y en 2023 un 5,8 %.

Cuadro 14

PRECIOS MEDIOS NACIONALES VIÑEDO SECANO POR CCAA. AÑOS 2020, 2021, 2022 Y 2023

Agrupación de cultivos (AC)	Ponderaciones Base 2020 (%)	Precios 2020 (€/ha)	Precios 2021 (€/ha)	Precios 2022 (€/ha)	Precios 2023 (€/ha)	Variación precios			Repercusión 2023 (%)
						20-21 (%)	21-22 (%)	22-23 (%)	
VIÑEDO SECANO (VIS)									
GALICIA	3,8	53.787	60.070	60.929	63.783	11,7	1,4	4,7	0,742
P. DE ASTURIAS									
CANTABRIA									
PAIS VASCO	2,0	48.914	47.859	51.686	55.539	-2,2	8,0	7,5	0,542
NAVARRA	1,2	13.369	13.677	13.731	14.208	2,3	0,4	3,5	0,039
LA RIOJA	5,0	40.258	37.820	39.264	39.142	-6,1	3,8	-0,3	-0,042
ARAGON	3,9	5.425	5.593	5.968	6.217	3,1	6,7	4,2	0,066
CATALUÑA	8,2	21.842	22.404	20.887	22.740	2,6	-6,8	8,9	1,049
BALEARES									
CASTILLA Y LEÓN	10,8	11.111	11.606	12.239	12.984	4,5	5,5	6,1	0,553
MADRID	1,1	10.157	11.961	12.336	13.687	17,8	3,1	11,0	0,106
CASTILLA LA MANCHA	43,8	7.118	7.228	7.445	7.604	1,6	3,0	2,1	0,481
C. VALENCIANA	5,6	9.497	9.932	10.223	10.951	4,6	2,9	7,1	0,283
R. de MURCIA	2,5	5.290	5.086	5.130	5.366	-3,9	0,9	4,6	0,041
EXTREMADURA	7,9	13.029	12.470	12.432	12.403	-4,3	-0,3	-0,2	-0,015
ANDALUCIA	4,1	16.224	15.535	16.619	17.748	-4,2	7,0	6,8	0,317
CANARIAS									
ESPAÑA	100,0	14.023	14.242	14.542	15.147	1,6	2,1	4,2	

En 2023, el precio medio nacional de la tierra destinada a Viñedo Secano (VIS) ascendió (+4,2 %), ya que subieron los precios de la tierra de esa categoría en prácticamente todas las Comunidades Autónomas salvo en La Rioja y Extremadura. Destacan las subidas en la Comunidad Autónoma de Madrid (+11,0 %) y en Cataluña (+8,9 %). Las mayores repercusiones se corresponden con Cataluña (+1,049 %) y Galicia (+0,742 %).

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE LA TIERRA DE VIÑEDO SECANO

Agrupación de cultivos (AC)	2020	2021	2022	2023
VIÑEDO SECANO (VIS)				
GALICIA	100,0	111,7	113,3	118,6
P. DE ASTURIAS				
CANTABRIA				
PAIS VASCO	100,0	97,8	105,7	113,5
NAVARRA	100,0	102,3	102,7	106,3
LA RIOJA	100,0	93,9	97,5	97,2
ARAGON	100,0	103,1	110,0	114,6
CATALUÑA	100,0	102,6	95,6	104,1
BALEARES				
CASTILLA Y LEÓN	100,0	104,5	110,2	116,9
MADRID	100,0	117,8	121,5	134,8
CASTILLA LA MANCHA	100,0	101,6	104,6	106,8
C. VALENCIANA	100,0	104,6	107,6	115,3
R. de MURCIA	100,0	96,1	97,0	101,4
EXTREMADURA	100,0	95,7	95,4	95,2
ANDALUCIA	100,0	95,8	102,4	109,4
CANARIAS				
ESPAÑA	100,0	101,6	103,7	108,0

Entre 2020 y 2023, el índice de precios de la tierra de Viñedo Secano pasó de 100 a 108,0, lo que refleja una subida acumulada del 8 % en relación con el año base. En 2021 subieron los precios un 1,6 %, en 2022 un 2,1 % y en 2023 un 4,2 %.

Cuadro 15

PRECIOS MEDIOS NACIONALES VIÑEDO REGADÍO POR CCAA. AÑOS 2020, 2021, 2022 Y 2023

Agrupación de cultivos (AC)	Ponderaciones Base 2020 (%)	Precios 2020 (€/ha)	Precios 2021 (€/ha)	Precios 2022 (€/ha)	Precios 2023 (€/ha)	Variación precios			Repercusión 2023 (%)
						20-21 (%)	21-22 (%)	22-23 (%)	
VIÑEDO REGADÍO (VIR)									
GALICIA									
P. DE ASTURIAS									
CANTABRIA									
PAIS VASCO									
NAVARRA	3,8	31.011	31.756	31.800	32.707	2,4	0,1	2,9	0,182
LA RIOJA	5,5	46.741	45.470	47.169	46.136	-2,7	3,7	-2,2	-0,304
ARAGON	3,8	7.121	7.409	7.459	8.361	4,0	0,7	12,1	0,185
CATALUÑA									
BALEARES									
CASTILLA Y LEÓN	4,6	32.950	32.157	29.147	27.906	-2,4	-9,4	-4,3	-0,305
MADRID									
CASTILLA LA MANCHA	57,3	15.229	16.240	15.181	15.115	6,6	-6,5	-0,4	-0,202
C. VALENCIANA	9,9	14.197	15.390	17.085	19.208	8,4	11,0	12,4	1,121
R. de MURCIA	4,7	11.058	11.036	11.630	10.509	-0,2	5,4	-9,6	-0,280
EXTREMADURA	10,4	24.915	23.895	22.856	22.713	-4,1	-4,3	-0,6	-0,080
ANDALUCIA									
CANARIAS									
ESPAÑA	100,0	18.780	19.303	18.742	18.802	2,8	-2,9	0,3	

En 2023, el precio medio nacional de la tierra destinada a Viñedo Regadío (VIR) ascendió ligeramente (+0,3 %). Destacan las subidas en Comunidad Valenciana (+12,4 %) y Aragón (+12,1 %) y por otra parte las bajadas en Región de Murcia (-9,6 %) y en la Comunidad de Castilla y León (-4,3 %). Las mayores repercusiones se corresponden con la Comunidad Valenciana (+1,121 %) de forma positiva y de forma negativa con Castilla y León (-0,305 %).

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE LA TIERRA DE VIÑEDO REGADÍO

Agrupación de cultivos (AC)	2020	2021	2022	2023
VIÑEDO REGADÍO (VIR)				
GALICIA				
P. DE ASTURIAS				
CANTABRIA				
PAIS VASCO				
NAVARRA	100,0	102,4	102,5	105,5
LA RIOJA	100,0	97,3	100,9	98,7
ARAGON	100,0	104,0	104,7	117,4
CATALUÑA				
BALEARES				
CASTILLA Y LEÓN	100,0	97,6	88,5	84,7
MADRID				
CASTILLA LA MANCHA	100,0	106,6	99,7	99,3
C. VALENCIANA	100,0	108,4	120,3	135,3
R. de MURCIA	100,0	99,8	105,2	95,0
EXTREMADURA	100,0	95,9	91,7	91,2
ANDALUCIA				
CANARIAS				
ESPAÑA	100,0	102,8	99,8	100,1

Entre 2020 y 2023, el índice de precios de la tierra de Viñedo Regadío pasó de 100 a 100,1, lo que refleja una subida acumulada del 0,1 % en relación con el año base. La evolución muestra un aumento inicial en 2021 del 2,8 %, seguido por una variación negativa del 2,9 % en 2022 y de un aumento en 2023 del 0,3 %.

Cuadro 16

PRECIOS MEDIOS NACIONALES OLIVAR SECANO POR CCAA.AÑOS 2020, 2021, 2022 Y 2023

Agrupación de cultivos (AC)	Ponderaciones Base 2020 (%)	Precios 2020 (€/ha)	Precios 2021 (€/ha)	Precios 2022 (€/ha)	Precios 2023 (€/ha)	Variación precios			Repercusión 2023 (%)
						20-21 (%)	21-22 (%)	22-23 (%)	
OLIVAR SECANO (OLS)									
GALICIA									
P. DE ASTURIAS									
CANTABRIA									
PAIS VASCO									
NAVARRA									
LA RIOJA									
ARAGON	1,8	3.068	3.070	3.397	3.543	0,1	10,7	4,3	0,021
CATALUÑA	4,2	8.010	7.714	7.610	7.957	-3,7	-1,4	4,6	0,116
BALEARES									
CASTILLA Y LEÓN									
MADRID	1,3	6.111	6.677	7.074	7.483	9,3	6,0	5,8	0,041
CASTILLA LA MANCHA	17,7	6.611	6.564	6.486	6.555	-0,7	-1,2	1,1	0,098
C. VALENCIANA	4,0	7.951	8.642	8.945	9.289	8,7	3,5	3,8	0,110
R. de MURCIA									
EXTREMADURA	11,9	7.359	7.368	7.358	7.551	0,1	-0,1	2,6	0,182
ANDALUCIA	59,1	15.650	15.877	16.431	16.980	1,4	3,5	3,3	2,587
CANARIAS									
ESPAÑA	100,0	12.089	12.238	12.569	12.966	1,2	2,7	3,2	

En 2023, el precio medio nacional de la tierra destinada a Olivar Secano (OLS) ascendió (+3,2 %). Destacan las subidas en la Comunidad de Madrid (+5,8 %) y Cataluña (+4,6 %) La mayor repercusión se corresponde con Andalucía (2,587 %).

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE LA TIERRA DE OLIVAR SECANO (OLS)

Agrupación de cultivos (AC)	2020	2021	2022	2023
OLIVAR SECANO (OLS)				
GALICIA				
P. DE ASTURIAS				
CANTABRIA				
PAIS VASCO				
NAVARRA				
LA RIOJA				
ARAGON	100,0	100,1	110,7	115,5
CATALUÑA	100,0	96,3	95,0	99,3
BALEARES				
CASTILLA Y LEÓN				
MADRID	100,0	109,3	115,8	122,5
CASTILLA LA MANCHA	100,0	99,3	98,1	99,2
C. VALENCIANA	100,0	108,7	112,5	116,8
R. de MURCIA				
EXTREMADURA	100,0	100,1	100,0	102,6
ANDALUCIA	100,0	101,4	105,0	108,5
CANARIAS				
ESPAÑA	100,0	101,2	104,0	107,3

Entre 2020 y 2023, el índice de precios de la tierra de Olivar Secano pasó de 100 a 107,3, lo que refleja una subida acumulada del 7,3 % en relación con el año base. La evolución muestra una variación positiva inicial en 2021 del 1,2 %, seguido por otras dos variaciones positivas del 2,7 % en 2022 y del 3,2 % en 2023.

PRECIOS MEDIOS NACIONALES OLIVAR REGADÍO POR CCAA. AÑOS 2020, 2021, 2022 Y 2023

Agrupación de cultivos (AC)	Ponderaciones Base 2020 (%)	Precios 2020 (€/ha)	Precios 2021 (€/ha)	Precios 2022 (€/ha)	Precios 2023 (€/ha)	Variación precios			Repercusión 2023 (%)
						20-21 (%)	21-22 (%)	22-23 (%)	
OLIVAR REGADÍO (OLR)									
GALICIA									
P. DE ASTURIAS									
CANTABRIA									
PAIS VASCO									
NAVARRA									
LA RIOJA									
ARAGON	2,2	7.216	7.757	8.015	8.392	7,5	3,3	4,7	0,034
CATALUÑA	4,3	17.639	17.810	16.580	18.537	1,0	-6,9	11,8	0,353
BALEARES									
CASTILLA Y LEÓN									
MADRID									
CASTILLA LA MANCHA	4,7	14.821	13.439	13.944	13.709	-9,3	3,8	-1,7	-0,046
C. VALENCIANA	2,4	20.972	19.906	20.894	19.455	-5,1	5,0	-6,9	-0,146
R. de MURCIA									
EXTREMADURA	5,3	16.099	16.874	18.744	21.272	4,8	11,1	13,5	0,562
ANDALUCIA	81,0	25.616	25.188	25.814	26.382	-1,7	2,5	2,2	1,920
CANARIAS									
ESPAÑA	100,0	23.744	23.367	23.974	24.616	-1,6	2,6	2,7	

En 2023, el precio medio nacional de la tierra destinada a Olivar Regadío (OLR) ascendió (+2,7 %). Destacan las subidas en Extremadura (+13,5 %) y Cataluña (+11,8%) y por otra parte las bajadas en Comunidad Valenciana (-6,9 %) y en Castilla La Mancha (-1,7 %). Las mayores repercusiones se corresponden con Andalucía (+1,920 %) y Extremadura (+0,562 %) de forma positiva y de forma negativa con la Comunidad Valenciana (-0,146 %) y Castilla La Mancha (-0,046 %).

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE LA TIERRA DE OLIVAR REGADÍO (OLR)

Agrupación de cultivos (AC)	2020	2021	2022	2023
OLIVAR REGADÍO (OLR)				
GALICIA				
P. DE ASTURIAS				
CANTABRIA				
PAIS VASCO				
NAVARRA				
LA RIOJA				
ARAGON	100,0	107,5	111,1	116,3
CATALUÑA	100,0	101,0	94,0	105,1
BALEARES				
CASTILLA Y LEÓN				
MADRID				
CASTILLA LA MANCHA	100,0	90,7	94,1	92,5
C. VALENCIANA	100,0	94,9	99,6	92,8
R. de MURCIA				
EXTREMADURA	100,0	104,8	116,4	132,1
ANDALUCIA	100,0	98,3	100,8	103,0
CANARIAS				
ESPAÑA	100,0	98,4	101,0	103,7

Entre 2020 y 2023, el índice de precios de la tierra de Olivar Regadío pasó de 100 a 103,7, lo que refleja una subida acumulada del 3,7 % en relación con el año base. La evolución muestra en el primer año una variación negativa inicial en 2021 del -1,6 %, seguido por otras dos variaciones positivas del 2,6 % en 2022 y del 2,7 % en 2023.

Cuadro 18

PRECIOS MEDIOS NACIONALES PRADOS POR CCAA. AÑOS 2020, 2021, 2022 Y 2023

Agrupación de cultivos (AC)	Ponderaciones Base 2020 (%)	Precios 2020 (€/ha)	Precios 2021 (€/ha)	Precios 2022 (€/ha)	Precios 2023 (€/ha)	Variación precios			Repercusión 2023 (%)
						20-21 (%)	21-22 (%)	22-23 (%)	
PRADOS (PRD)									
GALICIA	28,5	15.189	14.793	14.307	14.220	-2,6	-3,3	-0,6	-0,223
P. DE ASTURIAS	21,7	12.778	13.065	13.559	14.229	2,2	3,8	4,9	1,313
CANTABRIA	10,0	13.147	13.541	13.794	13.134	3,0	1,9	-4,8	-0,597
PAIS VASCO	9,5	9.734	10.541	10.294	8.784	8,3	-2,3	-14,7	-1,296
NAVARRA	3,1	13.729	13.990	14.078	14.154	1,9	0,6	0,5	0,021
LA RIOJA									
ARAGON	2,1	7.298	6.135	5.674	5.849	-15,9	-7,5	3,1	0,033
CATALUÑA	6,8	7.877	6.846	7.001	7.148	-13,1	2,3	2,1	0,090
BALEARES									
CASTILLA Y LEÓN	18,4	3.322	3.523	3.640	3.773	6,1	3,3	3,7	0,221
MADRID									
CASTILLA LA MANCHA									
C. VALENCIANA									
R. de MURCIA									
EXTREMADURA									
ANDALUCIA									
CANARIAS									
ESPAÑA	100,0	11.054	11.070	11.065	11.017	0,1	0,0	-0,4	

En 2023, el precio medio nacional de Prados (PRD) descendió (-0,4 %), ya que bajaron los precios de la tierra de esa categoría en País Vasco (-14,7 %) y Cantabria (-4,8 %). Destaca la subida en la Comunidad Autónoma de Principado de Asturias (+4,9 %). Las mayores repercusiones se corresponden con País Vasco (-1,296 %) de forma negativa y con Principado de Asturias (+1,313 %) de forma positiva.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE LA TIERRA DE PRADOS

Agrupación de cultivos (AC)	2020	2021	2022	2023
PRADOS (PRD)				
GALICIA	100,0	97,4	94,2	93,6
P. DE ASTURIAS	100,0	102,2	106,1	111,4
CANTABRIA	100,0	103,0	104,9	99,9
PAIS VASCO	100,0	108,3	105,7	90,2
NAVARRA	100,0	101,9	102,5	103,1
LA RIOJA				
ARAGON	100,0	84,1	77,7	80,1
CATALUÑA	100,0	86,9	88,9	90,7
BALEARES				
CASTILLA Y LEÓN	100,0	106,1	109,6	113,6
MADRID				
CASTILLA LA MANCHA				
C. VALENCIANA				
R. de MURCIA				
EXTREMADURA				
ANDALUCIA				
CANARIAS				
ESPAÑA	100,0	100,1	100,1	99,7

Entre 2020 y 2023, el índice de precios de la tierra de Prados pasó de 100 a 99,7, lo que refleja una bajada acumulada del -0,3 % en relación con el año base. La evolución muestra en el primer año una variación positiva del 0,1 %, manteniéndose sin cambios en 2022 y de una bajada en 2023 del -0,4 %.

Cuadro 19

PRECIOS MEDIOS NACIONALES PASTIZAL POR CCAA. AÑOS 2020, 2021, 2022 Y 2023

Agrupación de cultivos (AC)	Ponderaciones Base 2020 (%)	Precios 2020 (€/ha)	Precios 2021 (€/ha)	Precios 2022 (€/ha)	Precios 2023 (€/ha)	Variación precios			Repercusión 2023 (%)
						20-21 (%)	21-22 (%)	22-23 (%)	
PASTIZAL (PST)									
GALICIA	2,9	9.120	9.613	10.980	10.710	5,4	14,2	-2,5	-0,249
P. DE ASTURIAS	3,6	8.038	7.505	7.114	7.194	-6,6	-5,2	1,1	0,092
CANTABRIA	2,8	3.971	3.561	2.814	2.667	-10,3	-21,0	-5,2	-0,129
PAIS VASCO									
NAVARRA	0,8	4.293	4.347	4.405	4.425	1,3	1,3	0,5	0,005
LA RIOJA									
ARAGON	8,5	1.127	1.242	1.294	1.319	10,2	4,1	1,9	0,066
CATALUÑA	2,2	1.743	2.229	2.140	2.166	27,9	-4,0	1,2	0,018
BALEARES									
CASTILLA Y LEÓN	23,9	1.523	1.656	1.761	1.833	8,8	6,3	4,1	0,549
MADRID	1,9	4.365	5.667	5.782	5.939	29,8	2,0	2,7	0,096
CASTILLA LA MANCHA	7,0	2.468	2.394	2.476	2.539	-3,0	3,4	2,5	0,139
C. VALENCIANA									
R. de MURCIA									
EXTREMADURA	27,8	3.349	3.491	3.644	3.762	4,2	4,4	3,2	1,034
ANDALUCIA	18,6	2.983	3.248	3.227	3.341	8,9	-0,6	3,6	0,675
CANARIAS									
ESPAÑA	100,0	2.943	3.088	3.167	3.240	4,9	2,6	2,3	

En 2023, el precio medio nacional de la tierra de Pastizal (PST) ascendió (+2,3 %), ya que subieron los precios de la tierra de esa categoría en prácticamente todas las Comunidades Autónomas salvo en Cantabria y Galicia. Destacan las subidas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (+4,1 %) y en Andalucía (+3,6 %). Las mayores repercusiones se corresponden con Extremadura (+1,034 %) y Castilla y León (+0,549 %).

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE LA TIERRA DE PASTIZAL

Agrupación de cultivos (AC)	2020	2021	2022	2023
PASTIZAL (PST)				
GALICIA	100,0	105,4	120,4	117,4
P. DE ASTURIAS	100,0	93,4	88,5	89,5
CANTABRIA	100,0	89,7	70,9	67,2
PAIS VASCO				
NAVARRA	100,0	101,3	102,6	103,1
LA RIOJA				
ARAGON	100,0	110,2	114,8	117,0
CATALUÑA	100,0	127,9	122,8	124,2
BALEARES				
CASTILLA Y LEÓN	100,0	108,8	115,6	120,4
MADRID	100,0	129,8	132,5	136,1
CASTILLA LA MANCHA	100,0	97,0	100,3	102,9
C. VALENCIANA				
R. de MURCIA				
EXTREMADURA	100,0	104,2	108,8	112,3
ANDALUCIA	100,0	108,9	108,2	112,0
CANARIAS				
ESPAÑA	100,0	104,9	107,6	110,1

Entre 2020 y 2023, el índice de precios de la tierra de Pastizal pasó de 100 a 110,1, lo que refleja una subida acumulada del 10,1 % en relación con el año base. La evolución muestra en el primer año una variación positiva inicial en 2021 del 4,9 %, seguido por otras dos variaciones positivas del 2,6 % en 2022 y del 2,3 % en 2023.

4. NOTAS METODOLÓGICAS

4.1. Periodo base o año base

Se define el período base como aquel cuyos precios sirven de referencia para medir la evolución de los mismos. El periodo considerado es 2020, por lo que para dicho año el índice es 100.

4.2. Periodo de referencia de las ponderaciones

Se identifica con el año al que corresponden las superficies de las agrupaciones de cultivos y aprovechamientos utilizados como ponderaciones en la agregación de los precios. Se ha cambiado el año de la estructura de ponderaciones: se ha pasado de la base 2016 que utilizaba la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas que elabora el INE a la base 2020, que utiliza el promedio de la superficie agrícola del Anuario de estadística de los años 2019, 2020 y 2021 que elabora el MAPA, que, a su vez, guarda correspondencia con la de la base de datos para SAIO obtenida a partir de la clasificación de la RSU del FEGA.

4.3. Tipos de cultivos y aprovechamientos

Cobertura por sectores

Las categorías o tipos de cultivos y aprovechamientos considerados son las siguientes:

TAS	Tierras arables secano
TAR	Tierras arables regadío
HUE	Huerta
CBP	Cultivos Bajo Plástico
ARZ	Arrozal
CIT	Cítricos
FCS	Frutal carnoso secano
FSS	Frutos secos secano
SBT	Cultivos Subtropical y tropical
PLT	Platanera
FCR	Frutal carnoso regadío
FSR	Frutos secos regadío
VIS	Viñedo secano
VIR	Viñedo regadío
OLS	Olivar secano
OLR	Olivar regadío
PRD	Prados
PST	Pastizal

Se ha pasado de las las 21 tipologías anteriores (base 2016) a las 18 categorías actuales (base 2020) con el fin de utilizar los datos de la nueva fuente de información

de la Dirección General del Catastro del Ministerio de Hacienda. Estas categorías son compatibles, tanto en definición como en agregación con las exigidas por la metodología armonizada propuesta por la UE.

4.4. Método de cálculo

Las agregaciones de precios medios funcionales, tanto por tipos de cultivos como geográficas, se calculan ponderando los precios elementales por la superficie asignada en la base. Las ponderaciones calculadas permanecen fijas a lo largo del período de vigencia de la base.

De esta forma, los precios medios nacionales para cada categoría se han hallado como media de los precios autonómicos de las CCAA seleccionadas, ponderados por la superficie autonómica total de la categoría en cada caso. El criterio de representatividad utilizado es el siguiente: las CCAA seleccionadas en cada clase son aquellas en las que, tras la ordenación de mayor a menor según la superficie ocupada por esa clase, el acumulado de ésta cubre como mínimo el 80 % de la superficie nacional de la clase. No obstante, quedan incluidas las provincias consideradas de especial interés por las Comunidades Autónomas.

De manera análoga, el cálculo de los precios autonómicos se ha efectuado, seleccionando las provincias más representativas en cada comunidad (o, por mejor decir, descartando, cuando se ha considerado mejor, las de las menos significativas a nivel de superficie, que, además, en general, solían coincidir con aquéllas cuyo número de transacciones era menor), ponderando sus precios provinciales por las superficies correspondientes a cada provincia.

Para el cálculo de los precios provinciales, se parte de los datos comunicados por la Dirección General del Catastro, sobre los que se ha desarrollado un proceso de depuración para la corrección de posibles incoherencias, debidas fundamentalmente a la dispersión de datos y valores atípicos para cada categoría y provincia, que puede llevar para su corrección, ante la falta parcial de información, a la imputación, teniendo en cuenta que, en determinados casos, debido a la escasa frecuencia relativa de operaciones en el mercado de fincas rústicas, las transacciones reales para una categoría y provincia en un periodo de referencia determinado pueden ser muy escasas o, incluso, inexistentes.

El número de transacciones asignadas a cada año de referencia en la extracción original de la base de datos de la Dirección General del Catastro es el siguiente:

AC / Año de referencia	2020	2021	2022	2023
TAS	61.966	72.737	82.237	91.768
TAR	22.112	26.673	30.708	35.372
HUE	2.167	3.352	4.320	4.875
CBP	227	244	305	368
ARZ	635	773	789	914
CIT	4.978	6.161	7.251	8.427
FCS	692	750	828	956
FSS	4.367	5.353	6.166	6.882

AC / Año de referencia	2020	2021	2022	2023
SBT	127	220	245	283
PLT	81	112	140	134
FCR	1.462	1.852	2.277	2.715
FSR	422	559	692	878
VIS	9.459	10.608	11.650	12.798
VIR	696	748	730	794
OLS	19.103	20.066	22.522	25.401
OLR	2.740	3.180	3.773	4.654
PRD	7.884	11.256	14.106	17.307
PST	8.660	10.715	12.501	14.767
Totales	147.778	175.359	201.240	229.293

Atendiendo a estas circunstancias, se toman como datos primarios, los valores unitarios provinciales para cada año de referencia y clase, obtenidos como promedio de los valores unitarios de las transacciones en cada provincia para cada AC agrario en el periodo de referencia, que comprende el año correspondiente y los dos anteriores, actualizados según las variaciones del deflactor del PIB, una vez efectuada una depuración de atípicos para cada categoría, año y provincia, consistente en la eliminación de los que quedan fuera rango intercuartílico (3Q-1Q) ampliado mediante la aplicación de un factor 3

4.4.1 Ponderaciones

La ponderación de un cultivo "i" para el cálculo del precio se obtiene como cociente entre la superficie media, durante el periodo de referencia, ocupada por dicho cultivo y la superficie agrícola útil (SAU) efectiva:

$$W_i = \text{Superficie efectiva del cultivo "i"} / \text{SAU efectiva}$$

Las ponderaciones permanecen fijas a lo largo del periodo de vigencia del cambio de base realizado. Un mismo cultivo puede tener ponderaciones diferentes en las distintas agrupaciones geográficas, según la importancia superficial en cada uno de estos conjuntos.

Cobertura: Muestra el porcentaje de superficie investigada.

Coefficiente de ponderación de un cultivo: Cociente entre la superficie agrícola útil efectiva media, durante el periodo de referencia, ocupada por dicho cultivo y la superficie agrícola útil efectiva total.

4.4.2 Fórmula utilizada para el cálculo de los precios

Los precios medios generales en el año "T", a partir de agrupaciones geográficas o funcionales (tanto a precios corrientes como constantes) se calculan con la siguiente fórmula:

$$PM_G^T = \sum_i^N W_i PM_i^T$$

donde:

$_N$: número de agrupaciones geográficas o clases de cultivos-aprovechamientos que conforman el total nacional.

$_W_i$: ponderación superficial, en tanto por uno, de la agrupación geográfica o clases de cultivos-aprovechamientos que conforman el total nacional.

$_PM_i^T$: precio medio en el año "T" de la agrupación geográfica referida o tipo de cultivo-aprovechamiento "i".

La fórmula empleada en la base 2020 para calcular los índices es la de Laspeyres, la misma que en las bases anteriores, e igual a la utilizada en la mayoría de los países que elaboran índices de precios de la tierra. Mediante esta fórmula se calculan las medias aritméticas ponderadas de los índices elementales. Las ponderaciones utilizadas permanecen fijas durante el periodo de vigencia de la nueva base.

El índice general correspondiente al año "T" se expresa aritméticamente del siguiente modo:

$$I_G^T = \frac{\sum_i^N q_i^0 p_i^T}{\sum_i^N q_i^0 p_i^0} \times 100 = \frac{PM_G^T}{PM_G^0} \times 100$$

donde:

$_N$: número de clases de cultivos o aprovechamientos.

$_q_i^0$: superficie de 2020 del cultivo "i".

$_p_i^T$: precio medio en el año "T" del cultivo "i".

$_p_i^0$: precio medio en el año base (2020) del cultivo "i".

$_I_G^T$: índice general de los precios de la tierra en el año "T".

$_PM_G^T$: precio medio general en el año "T" con las cantidades del año base (2020).

$_PM_G^0$: precio medio general en el año base (2020).

Índices de precios de la tierra: Variaciones que se producen en los precios de las tierras de uso agrario en un periodo de tiempo.

Repercusión de la variación de precios de una Comunidad Autónoma en la variación del índice general: Es la parte de variación del índice que corresponde a dicha Comunidad Autónoma si el resto mantiene su nivel de precios.

4.5. Origen y tratamiento de la información

Los datos de origen son los consignados en las escrituras públicas de compraventa de inmuebles rústicos, comunicados por los fedatarios públicos a la Dirección General del Catastro, son incorporados por ésta, tras el pertinente análisis, a su base de datos, a

partir de la cual se efectúa la extracción que es remitida a la Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística del MAPA, responsable de la operación.

En los casos concretos de Navarra y País Vasco, al no disponer el Catastro de datos de ambas Comunidades Autónomas por no pertenecer al régimen común, se ha mantenido la misma metodología que hasta ahora se venía utilizando para esta operación estadística. En concreto, las fuentes de información para estas Comunidades Autónomas pueden ser una de las especificadas a continuación o una combinación de estas, de acuerdo con sus criterios y disponibilidad de datos, en coherencia con la metodología de EUROSTAT. En particular:

- a) "Observación directa" de los precios de las categorías de tierras agrícolas que se determinen. En este caso, la explotación agrícola es contactada directamente y los precios de las transacciones reales relacionadas con la explotación o sobre un precio teórico medio. Los datos pueden recopilarse mediante encuestas separadas o integrarse en el sistema de encuestas que ya existe (es decir, encuestas de uso de la tierra, indicadores económicos agrícolas, encuesta de estructuras, etc.).
- b) "Estimación de expertos": recopilación de datos estadísticos a través de una red de expertos. En la práctica se trataría de expertos de las Oficinas regionales de estadística, las representaciones locales de los Ministerios de Agricultura, agentes de las agencias inmobiliarias a nivel regional, Servicios de asesoramiento agrícola, etc.
- c) "Datos administrativos" para obtener información estadística.

Una vez tratados estos datos estadísticamente por Navarra y País Vasco y remitidos al órgano responsable de la operación, éste se ocupa del cálculo de los precios e índices, por las clases (tipologías de cultivos) y las desagregaciones geográficas ya referidas.

4.6. Referencia histórica

La investigación de los precios de las tierras con destino a su explotación agraria se inició por el Departamento en el año 1979 con carácter experimental, adquiriendo un notable impulso desde 1983. Los resultados del año 2001 se elaboraron con una nueva base, la del año 1997. Posteriormente se elaboraron en la base 2011 y desde el año 2018 se han publicado en la base 2016. En el año 2024 se ha cambiado a la base 2020 y se han calculado los precios de acuerdo a la nueva base desde el año 2020.

La encuesta de precios de la tierra se publica en el Boletín Mensual de Estadística Agraria, el Anuario de Estadística Agraria y en la WEB del Ministerio:

<http://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/economia/encuesta-precios-tierra/>



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN